

LA DISCUSION.

DIARIO DEMOCRATICO.

EDICION DE LA MAÑANA.

SE SUSCRIBE EN MADRID: en la Administración, Carrera de San Geronimo, 41 principal; y en las librerías de los Sres. Casado, calle Mayor; Bailly-Ballière, calle del Príncipe; Duran; P. del Sol; Lecanda Lopez, Carmen.

MARTES 23 DE SETIEMBRE DE 1886.

SE SUSCRIBE EN PARIS: Mr. Lejeune, notre Dame des Victoires, y Mr. Aubert, place de la Bourse. PRECIOS DE SUSCRIPCION: en Madrid, 40 céntimos; en el extranjero, 1.20.

AÑO I.—NÚMERO 173.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye el 30 del actual, se servirán renovarlo con tiempo oportuno, si desean continuar, para no experimentar retraso en el recibo del periódico.

MADRID 23 DE SETIEMBRE.

Desde hace algunos siglos, varios escritores han sostenido y vienen sosteniendo la infalibilidad del Papa; y aunque esta doctrina no ha sido admitida jamás por ningún concilio como dogma de fé, no ha dejado de tener y tiene todavía en Italia y en España sus partidarios. Estos proclamaban que el Papa es infalible, no como príncipe temporal, sino en asuntos espirituales y fallando *ex cathedra*. Pero hasta el presente no habíamos oído sostener la infalibilidad del gobierno.

El *Leon Español*, periódico a quien no asustan las mas atrevidas paradojas y que suele entrarse como por viña vendimiada en los mas oscuros y enmarañados laberintos de la política, es el que ha descubierto y dado a luz esta nueva verdad, para honra, prez y orgullo de los hombres monárquicos y prudentemente liberales. Para el *Leon Español*, lo que el gobierno dice *ex cathedra* sobre las doctrinas de los diversos órganos de la opinión, es dogma en la iglesia moderada, y como tal debe acatarse y mantenerse. Esto se llama defender en toda su pureza el principio de autoridad: el gobierno, de aquí en adelante, será la piedra de toque en que se prueba la verdad de las doctrinas, el crisol en que se depure la justicia de las ideas, el cadozo que separe la harina de los buenos principios del salvado de los errores, el reactivo que haga aparecer patentemente cuanto los partidos encierran en sus entrañas. De hoy mas la discusión está de sobra, la controversia es inútil, la predicación vana y hasta peligrosa, la lógica completamente innecesaria, la razón mueble absolutamente inservible: todos estos instrumentos, de que se echaba mano para poner en claro la verdad de un principio, deben ser arrinconados desde luego y reemplazados por otro natural, sencillo, fácil, ingenioso, seguro: la autoridad del gobierno. ¿Se quiere saber si la doctrina democrática es buena o mala? No hay que investigar su origen histórico y científico; no hay que cansarse en seguirla al través de los siglos, en las manifestaciones del progreso, en las obras de los filósofos, en las tareas de los pensadores, en las luchas de los santos y de los mártires; no hay que quebrarse la cabeza por averiguar cómo ha venido desarrollándose, hasta qué punto ha estado oscurecida, con qué errores se ha mezclado, qué principios ha descubierto; mucho menos hay necesidad de explicarla ni de saber en qué consiste, cuáles son sus fundamentos, cuáles sus fines y sus medios: lo único que hay que hacer es preguntarse al gobierno, que él lo definirá y aclarará todo en un momento, pronunciando sobre esa doctrina su sentencia irrevocable y sagrada. ¿Y que venga luego el Papa con su cohorte de ultramontanos sosteniendo la infalibilidad espiritual! Verrá como aquí no somos menos; y si él es infalible, nuestro gobierno, según el *Leon Español*, no le va en zaga; y si él puede lanzar excomuniones, al ministerio no le falta un poder semejante y mucho mas eficaz; y si las suyas son a mata-cámbala, aquí las tenemos a mata-trubuna, a mata-discusión y a mata-periódicos, que son candelas como soles.

Pero el *Leon Español* usando por esta vez, y sin ejemplo, de la lógica ya declarada inútil, hace una reflexión que a primera vista parece muy puesta en gobierno, es

decir, muy puesta en el orden. El ministerio, dice nuestro apreciable colega, ha declarado falsa, errónea, subversiva e incendiaria la doctrina democrática, y ha lanzado sobre ella el anatema. ¿Cómo, pues, permite, digámoslo así que, en sus barbas, se esté predicando esa doctrina? Ella es falsa como Judas; perverte los corazones; arma los ciudadanos, licencia a los soldados; no cree en la infalibilidad de los gobiernos; pone límites al sacerdocio; carece de escrúpulos monárquicos y está llena de escrúpulos constitucionales: ¿a qué se aguarda para prohibirla? ¿Cómo el gobierno deja que se propague esta peste asoladora, que sus periódicos nos comuniquen el contagio, que sus hombres le defiendan por todas partes y hagan alarde del mal que llevan en su seno? ¿Qué hace la inquisición, qué la policía; qué los agentes, dependientes, empleados y cooperadores del gobierno, que no prohíben, suprimen, destruyen, esterminan y aniquilan hombres y cosas, instrumentos y principios impregnados de esa idea, anatematizada y maldita?

Memos dicho que a primera vista parece que nuestro colega tiene razón; y en efecto, está muy cerca de tenerla por lo mismo que se halla próximo al gobierno. Pero no basta en tales casos la proximidad; es preciso estar completamente en el gobierno, o sea en la razón, para acertar en todo.

Así es que el *Leon Español* comete un error que procuraremos demostrar, absteniéndonos sin embargo de usar de la lógica para no caer en nuevos abismos.

La doctrina democrática es mala: sobre esto no hay cuestión: *magister dixit*, el gobierno lo ha dicho: *Roma locuta est*, el poder infalible ha hablado.

Pero el gobierno no debe prohibir ni su predicación ni sus periódicos, ni sus hombres, porque no los ha prohibido. Cuando el gobierno no lo ha hecho, es señal, no de que no lo podido, porque ya sabemos hasta donde alcanza su omnipotencia, sino de que no ha querido; y no habiendo querido, es atentar contra su infalibilidad creer haberlo debido hacerlo. Vea el *Leon Español* cuán peligroso es usar de la lógica, pues una sola vez que ha estado lógico ha incurrido en el error gravísimo de negar la infalibilidad ministerial que él mismo había descubierto y proclamado.

Desengáñese nuestro colega: es preciso dejar que se publiquen las ideas democráticas, porque como conocíamos lo bueno de los moderados sino tuvieramos lo malo de aquellas para compararlo. Por qué se dice que los principios moderados son los mejores? Porque hay otros peores. ¿A qué viene de no permitir que se publiquen? Puede resaltar mas la belleza y la brillantez del moderantismo, que teniendo al lado la fea y tenebrosa figura de la democracia; y sin duda por esta razón el gobierno, amigo del claro oscuro, de los efectos de luz y sombra, de los contrastes y de los toques atrevidos, conjetura y tolera, no con esa tolerancia que el *Leon Español* supone, sino con esa otra que tan bien se concilia con los estados de sitio, la predicación y exposición de las teorías democráticas. Si se diera un decreto destruyendo a todas las mujeres feas, perdería mucho el atractivo de las hermosas, y qué sería de los valientes, si no hubiera cobardes en el mundo?

Viva, pues, la gallina y viva con su pópila; viva la democracia aunque tenga sobre sí el peso del anatema del gobierno.

Confirmando noticias anteriores de la *Correspondencia Autógrafa*, se sabe hoy en Madrid que el gobernador civil de Sevilla ha recibido una real orden para que, sin interrupción de ninguna especie, continúe la venta de los

(1) Suposición se llama esta figura.

Vamos pues libres de toda intención política, inocentes y cándidos, a pagar nuestro tributo de admiración a esa gran tragedia en que el inmortal Shakespeare—inspirado como nunca—acertó a trazar una pintura tan verdadera y tan perfecta, tan animada y tan viva, tan ardiente y palpitante de la ambición en todo su desarrollo, en su mas último desarrollo, en el auge de su voracidad insaciable, que no hemos encontrado en cuantos escritores antiguos y modernos han encarnado en los personajes de sus obras esa pasión devastadora y terrible, una sola pincelada que añadiera al admirable retrato del gran poeta.

La ambición es de cuantas pasiones oprimen al corazón humano la mas cruel y funesta: su historia está escrita con caracteres de sangre: la mayor parte de las guerras y crímenes que han afligido a las naciones han sido obra de esos salvajes que los historiadores bautizan después con el falso título de guerreros y políticos.

La ambición es el conjunto monstruoso de todas las malas pasiones: participa de la vanidad y de la codicia, de la envidia y de la crueldad; se sobrepone a todos los sentimientos de amor y se rie de todas las virtudes.

La falsedad y el cinismo, la desconfianza y la ingratitud son cualidades naturales en el ambicioso. Todo cuanto le rodea debe servir de instrumento de sus planes: para él nadie tiene derechos que deban respetarse ni méritos que estén colocados por cima de los suyos. Dispuesto a convertirlo todo en un medio de abrirse camino, se desprende de todos los sentimientos humanos, rayetea su rostro de una máscara impasible, compromete su palabra en la seguridad de que ha de fallar; ella, presta un juramento sabiendo que ha de quebrantarlo en seguida, estrecha la mano del que le insulta, abraza al hombre a quien horas después tratará de asesinar o de hundir, ensalza al pueblo cuyas cadenas está forjando; alarga una mano mientras oculta en la otra el puñal, juega con la honra y con los secretos de sus mayores amigos, y como en el momento de la victoria le sea preciso, abjurar y mentir, desdecirse y faltar a su palabra, saltar por cima del honor y del decoro, pisotear los cadáveres de los que le han levantado sobre sus hombros y hacer correr ríos de sangre, por satisfacer únicamente su loca vanidad, le veréis tan tranquilo, tan impudente y satisfecho como si estuviera ejecutando la acción mas noble y sublime.

El ambicioso es un criminal tanto mas terrible cuanto que sus crímenes mas repugnantes reciben no pocas veces nombres heroicos.

En medio de la calma de un Estado al punto de caer en la

biene de beneficencia que, como saben nuestros lectores, fué suspendida en virtud de otra orden de aquel señor capitán general. En su consecuencia, por la comisión de ventas se preparaba la de una multitud de fincas que deberán muy brevemente salir a pública subasta.

En el Occidente de ayer se publican estas líneas:

«Las Hojas Autógrafas dicen con referencia a personas muy allegadas al general Narváez, que este está efectivamente decidido a no admitir cargo alguno hasta tanto que no se halle en Madrid.

Así es la verdad, según nuestros informes parciales, y así debía suceder teniendo en cuenta la posición, carácter y antecedentes del señor duque de Valencia, que tiene derecho a exigir una amplia reparación del agravio que se le hizo relegándole, bajo formas mas o menos legales, a un país extraño; y la primera, como la mas importante, mas digna reparación, es la de autorizar como se ha hecho, su vuelta a España sin restricciones ni cortapisas.

Otro tanto decimos del Sr. Gonzalez Bravo, a quien se indicaba para la plenipotencia de Washington, como queriendo significar que se le alejaba de España de una manera decorosa, pero que no podía satisfacer a aquel hombre político.

Hé aquí lo que dice el Occidente sobre el resultado que ha tenido la cuestión relativa a la desamortización:

«Nuestros lectores saben (no porque nosotros se lo hayamos dicho por propia cuenta, pues no nos creemos con libertad para tanto, sino por los párrafos que se nos han permitido copiar de los periódicos ministeriales) que el gobierno se ha ocupado durante la última semana de la suspensión de una parte considerable de los efectos de la ley de desamortización. Tampoco ignoran, puesto que *La Epoca* lo ha anunciado en los términos mas explícitos, y nosotros hemos podido copiar sus palabras, que la iniciativa de la suspensión ha partido del tramo.

Ya que probablemente, si la solución de este asunto hubiese sido opuesta a nuestros deseos, no habríamos podido publicar nuestras segururas contra el gobierno, séanos lícito felicitarnos de un suceso provocado espontáneamente por su magestad la reina, y aceptado ya, según parece, por todos sus ministros. La reina de España, que se honra, como es natural, con el sobrenombre de católica, y en cuyo noble corazón tienen tanta fuerza todos los sentimientos nacionales del pueblo español, no podía permitir que después de la señalada victoria ganada en pro de la plenitud de las prerogativas régias por las fuerzas conservadoras de la sociedad, siguiera vigente una disposición contraria a los principios eternos del derecho y de la justicia, y que solo pudo ser adoptada y promulgada cuando una situación anti-monárquica tenía asallado el país.

En las Hojas Autógrafas de antayer leemos estas importantes líneas, sobre las cuales no nos permitimos comentario alguno mientras no nos sean bien conocidos los hechos a que se refieren:

«A la vista tenemos una importante correspondencia de la república de Santo Domingo. Según ella, la situación del país ha cambiado completamente de aspecto, habiendo entrado bajo el dominio de la reina de España. La autoridad parece haber pasado de hecho, y no se sabe cómo, a manos del representante español D. José Segovia, quien ha obligado al presidente Santa Ana a hacer dimisión, y el vice-presidente, que según el texto de la constitución ejerce el poder interinamente, será reemplazado muy pronto por el mulato Baer, que se hallaba en Santo Tomás, y a quien nuestro colega ha enviado a Santo Domingo para que tome las riendas del gobierno. Todo esto ha sido producido por la medida adoptada de declarar súbditos de nuestra nación a todos los descendientes de familias españolas. Estos nuevos súbditos de la reina de España, tienen hoy allí una mayoría y una influencia sin límites. Nuestro colega, apoyado en esta poderosa fracción, ha desti-

y prepara el gran crimen que ha de llevarle a la cima del poder a través de un camino sembrado de cadáveres y traiciones; mezcla entre sus enemigos, sientase a su mesa, los estrecha contra su corazón, y de repente estallado justa llegada la hora de la ejecución, salta como una hiena sobre su presa, espasme el decoro, el espanto y la muerte; y si el laurel sangriento de una cinia victoria viene a coronar su empresa, exclama: he salvado mi patria, he restablecido el orden y la justicia.

He ahí por qué el gran poeta, que había hecho la anatomía de todas las pasiones humanas, que conocía los estragos de la ambición, los males que puede acarrear a las naciones y los crímenes que es capaz de inspirar, trató de trazar en *Macbeth* no solo la pintura desnuda de esa pasión terrible, si que tambien de ofrecer un cuadro ejemplar de maldades y sangre, que sirviera de escarmiento a todos los ambiciosos.

Macbeth es el ambicioso en todo su desarrollo: apenas acaba de colmarle de nuevas mercedes y honores el rey Duncan y de elevarle al primer puesto del ejército, cuando su pasión insaciable le inspira el pensamiento de arrebatarse la corona. Ya hemos dicho que la ingratitud es una cualidad natural en el ambicioso. Una vez conocido su deseo, Macbeth debe realizarlo aunque su único medio sea el crimen. El poeta para hacer mas terrible la pasión de su héroe le ha dado por esposa una mujer tan ambiciosa como él.

Cuando una mujer se mezcla en los planes del ambicioso, y le empuja, y le arrastra, y le precipita, sin permitirle ni vacilar, ni arrepentirse, ni dudar siquiera del éxito de su empresa, la pasión toma entonces un carácter feroz y salvaje: la calentura se apodera del alma del ambicioso y el vértigo transforma sus sentidos.

Por eso cuando Macbeth vacila en su proyecto de asesinar al rey Duncan durante su sueño y le dice a su mujer: «No, no llegaremos hasta donde yo quiero. Mira, acaba de conferirme nuevos honores, yo me voy conquistando la estima universal;—su mujer le contesta llena de ira al ver que titubea:—¿Qué es eso! la esperanza que tú habías concebido se ha disipado como la embriaguez? ¿Qué se ha hecho la resolución? Desde este momento no cuentas con mi amor. Quieres poseer lo que te ha de colgar por cima de todos y te encuentras empujado por el deseo y retenido por el temor.—Lady Macbeth se esfuerza en pervertir y trastornar el sentido moral de todas las ideas que bajo la forma de remordimientos anticipados cruzan por la mente de su marido: le presenta la maldad como un medio legítimo, lo repugnante como una preocupación, el horror como una debilidad, y cuando ya Macbeth vacila, le dice:

tuido funcionarios públicos que han sido reemplazados por personas adictas a su partido.»

Leemos en *La Epoca*:

Un diario de Cádiz asegura que va a levantarse el secuestro impuesto sobre los bienes de la reina madre. La noticia es verosímil, y después de lo que ha pasado en las Cortes, donde no se ha articulado acusación alguna concreta no podía ser otra cosa. La confiscación está abolida en España, y cuando por gobiernos respetables del partido conservador y liberal fué condenada respecto a los bienes del príncipe de la Paz, menos podría aplicarse a las propiedades de la madre de S. M. Son estas medidas posibles en épocas revolucionarias, pero no cuando las leyes recobran su imperio y sus fueros la opinión sensata de los pueblos.

Por un parte de Navalecarnero del 20, se sabe que los hombres que salieron de Madrid antes de la prisión hecha de los Nitro-fuociones que fueron presos al marchar a los montes de Toledo; son en número de 17 y que van perfectamente montados y vestidos. Después de robar el pueblo de Cardiel se dirigieron por la cañada de Cadalso y parece tenían intención de penetrar en el monte del Pardo, para diseminarse, después y establecerse en la capital. Se ha mandado ocupar por algunas fuerzas de tropa este monte y el de Boadilla, tomándose las mas esquisitas providencias para que no se escapen.

Hoy ha tomado posesión de la presidencia de la junta de clases pasivas el Sr. D. Ramon Lopez de Tejada; antes de ir a ocupar este puesto, el señor ministro de Hacienda le manifestó que a pesar de estar hecho su nombramiento, le veria con gusto quedar al frente de la subsecretaría de Hacienda, pero el Sr. Lopez de Tejada le rogó y obtuvo que le conservara en la presidencia de la junta de clases pasivas, en cuyo punto al menos por una larguísima práctica, creía poder prestar mejor que en otra parte servicios de utilidad a su país.

Se ha nombrado subsecretario de Hacienda el Sr. Lascoiti, entrando en el oficio un antiguo y extendido oficial de la secretaría de Hacienda.

Vuelve a la dirección del Tesoro el Sr. Sierra, proponiéndose el ministro utilizar oportunamente los servicios del señor Wagon, que actualmente se encuentra en Paris.

Por último, se dice que el Sr. Rubiano, director de la Deuda, será jubilado, entrando en este puesto un alto empleado de Hacienda cesante.

Parece que será nombrado director de ultramar el señor Rios Rosas, gobernador de Cádiz. Para la dirección de fincas no se indica candidato. El señor Romero Giver ocupará un puesto elevado en Hacienda.

En Hacienda se trabaja activamente en la redacción del importante decreto sobre desamortización.

Debido de pocos días se espera el arribo de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, de la que saldrán gran número de los agregados fuera de planta que hay en la misma, y en cuyo personal de oficiales se anuncian algunas sustituciones.

Tambien se arreglarán el ministerio fiscal y el personal de los juzgados, con el objeto de reparar en lo posible las injusticias cometidas anteriormente, y a fin de que mejor conforme a los deseos del gobierno el servicio del estado.

La Gaceta de este día publica los estados de la recaudación obtenida en julio de 1886 que ha ascendido a 73.378.335 rs. Comparada esta suma con la obtenida en igual mes de 1885, que fué de 67.697.226 rs. resulta un aumento de 5.681.109 rs. Los principales aumentos han sido en tabacos, derechos de aduanas que han producido 65.000 duros mas que el año anterior, y en loterías; habiendo baja en la sal y en correos.

Las oficinas de Hacienda habian calculado los productos de julio en 70.154.743 rs. Además de la suma de 73.378.335 rs., se han recaudado en julio de 1886, por venta de los bienes del Estado, del clero, y 20 por 100 de los de propios, las cantidades siguientes:

via ante las sospechas que pueden recaer sobre él, le dice:—Yo lavaré mis manos, yo mancharé después de sangre los rostros y los vestidos de los criados que duermen en la habitación inmediata y todos considerarán la muerte del rey como obra suya.—Para decidirse de una vez, le dice estas palabras espantosas, pero profundamente verdaderas en la situación en que ella se encuentra y que prueban hasta donde puede llegar el frenesí de una mujer cuando devoran su corazón la ambición incesante junta con la sordida codicia.—Yo he dado de mamar a mis hijos y sé lo que es la ternura de una madre para el ser que ha nacido de sus entrañas: pues bien, en el momento mismo en que mi hijo me estuviera sonriendo en mi regazo, apuraria mi pecho de su boca y le quebrantaria el cráneo contra el suelo si hubiera jurado hacerlo así como has jurado tú, mi maldad matar a Duncan.—Macbeth entre furioso y aturrido penetra en la alqoba de su bienhechor y de su rey, y clava el puñal en su pecho. Los hijos del Duncan, abandonados horrorizados el suelo de Escocia y Macbeth es proclamado soberano.

Su trono fundado sobre un asesinato, no puede sostenerse mas que por medio de la sangre. Los medios infames encadenan de tal modo al que los emplea, que le incapacitan para obrar el bien por mas que se empeñe en ello: una traición trae tras de sí la necesidad de otra y el mismo ambicioso se convierte por una ley providencial en el ejecutor de la venganza de sus víctimas. Todo poder en cuyo fondo solo se encierra un crimen asqueroso se convertirá siempre en el tormento del que le disfruta.

Solo pueden ser grandes, y tranquilos, y durables los triunfos basados en la justicia.

Por eso es doblemente admirable y perfecta la pintura del gran trágico inglés; por la verdad dramática y por la exactitud que encierra.

Los remordimientos retorcen y destruyen el corazón de Macbeth y su corto reinado se convierte en una cadena de crímenes.

Y sin embargo la ambición es una pasión incorregible. Para el ambicioso no hay ni ejemplos, ni consejos, ni advertencias. Ni aun las derrotas pueden hacer mella en su alma obstinada. Apenas cae cuando trabaja para levantarse de nuevo.

Nosotros no somos partidarios de la pena de muerte; pero creemos que si alguna vez deben aplicarse las sociedades modernas como un remedio salvador es cuando se prueba y justifica que un ambicioso ha trastornado la paz pública y hecho correr ríos de sangre únicamente por satisfacer su vanidad y apoderarse del poder.

FOLLETIN.

MACBETH.

Me han dicho que se ha establecido en Madrid un sistema de libertad para el teatro hasta la prensa; y que con tal que yo no hablé en mi teatro, ni de la política, ni de la moral, ni de los empleados públicos, ni de las sociedades de crédito, ni de la guerra, ni de los delitos espectaculares, ni de nada que pertenezca a cualquier cosa, puedo imprimir lo que me venga en gana. Parece provechoso de esta dulce libertad anuncio en escrito.

Bismarck.

Quién había de decir al picante autor de *Figaro* que cuando al escribir las anteriores líneas trazaba la pintura del estado de la prensa española en su tiempo, su cuadro había de parecer como fresco y reciente luego que con el largo transcurso de los años llegaran a publicarse como ley fundamental las tres ó cuatro constituciones en que se nos ha declarado a todos los españoles el derecho de publicar libremente nuestras ideas.

Por eso nosotros, que miramos la pintura del festivo escritor como un retrato de nuestras costumbres actuales, nos hemos propuesto huir hoy del estabroso terreno de la política, donde brota un censoz detrás de cada frase, y refugiarnos en el florido campo de la mas inocente literatura.

Tengan en cuenta nuestros benévolos lectores los tiempos que corren, y perdonémosles que sin licencia nos hayamos permitido trasladarnos del lugar de los artículos de política al sitio del folletín, verificando un cambio de domicilio a la manera de los que los gobiernos españoles obligan a ejecutar a un ciudadano cuando juzgan sin duda que con la mudanza de aires se modificarán tambien sus opiniones.

No tema hoy por tanto la censura que vayamos a cometer el desacato de creer que es una verdad el derecho consignado en las constituciones y a ocuparnos en lo que el gobierno hace, ni en juzgar sus actos, ni en decirle lo que de él piensa y habla la opinión pública, ni mucho menos en darle algunos consejos guiados del amor a la patria en que hemos nacido y cuya suerte nos interesa mas que la nuestra propia: nada de eso; demasiado subimos el país en que vivimos para arrojarnos a tales desmanes. Harto convencidos estamos de que en España no son derechos lo que falta sino el ejercicio de ellos. Aquí en materia de ejercicios solo tenemos los militares y el de la paciencia.

Bienes del estado, del clero. Veinte por ciento de propios. Cesiones a favor del tesoro en el pago de estos bienes. Y por negación de carreteras con aplicación al presupuesto de 1855. Total recaudado en julio de 1856 con escaso a lo recibido en igual mes de 1855. 40.841,436

Si se tiene en cuenta lo que ha debido influir en esto los recientes sucesos porque el país pasó en el mes de julio, es imposible desconocer el progresivo aumento en que se encuentran los principales ramos de la industria española.

Las Hojas Autógrafas insertan la siguiente correspondencia fecha en Melilla 4 de 12 de septiembre:

«De los cinco kabilas que dan guardia en los ataques y parapetos que los moros tienen inmediatos a esta plaza, con la de Mazuza Benicías, Benibullafar y Benibullafur, teníamos y tenemos una paz cual nunca se ha tenido; pero la de Benisidel que está situada más al interior, y por lo mismo temo menos se le pueda causar daño, se mantenía en guerra, y siempre que le ha tocado de servicio han hostilizado a la plaza, mucho más desde que los otros kabilas están en paz. En las dos guardias anteriores colocaron un cañón de hierro sin municiones, sin cura y en muy mal estado, con el que nos dirigí varios disparos, y no obstante su inutilidad causó males de gravedad en la casa del señor gobernador y otros edificios.

Los moros de las otras kabilas viendo que la de Benisidel nos hacía fuego constantemente, que nos había puesto el cañón, que nosotros no salíamos a quitárselo y que les trataba de cobardes, empezaban ya a vacilar y mandaron varias comisiones a este señor gobernador diciéndole saliese a castigar a Benisidel ó de lo contrario no respondían de la duración de la paz; con lo cual viéndose en la alternativa de tener que salir ó perder lo que a fuerza de tanto trabajo se había conseguido, el 9 del actual, que Benisidel se hallaba de guardia y que también puso el cañón, dispuso la salida que se efectuó del modo siguiente:

La escasa fuerza de esta guarnición que pudo tomar parte, y que serían como unos quinientos cincuenta entre tropa y confinados, se dividió en tres columnas. Una, de la que mandaba la infantería el segundo comandante primer capitán D. Joaquín Enríles, compuesta de unos doscientos hombres del batallón de disciplina y de la caballería que hay en esta plaza, que es de sesenta y uno ó sesenta y dos caballos, mandada por su jefe D. Mariano Vallejo, salió por la puerta del Mantelete, dirigiéndose a los ataques del Río, Távora y San Lorenzo, los que tomaron, y prolongándose hacia Santiago, cargó la caballería por dos veces, no habiéndose podido reunir esta columna a las otras dos según las instrucciones que llevaba, porque se le impidieron los muchos moros que cargaron por aquella parte.

Las otras dos salieron por San Ramon con el resto de la fuerza de infantería de los batallones de disciplina y el infante a las órdenes del señor brigadier gobernador, uniéndose a esta fuerza sesenta y dos confinados, a quienes se les dió armas, y que a las órdenes del capitán secretario de este gobierno don Ignacio Martínez Peláez, iban a vanguardia. Estas columnas se dirigieron a los ataques llamados Sior, Puntilla, Rojo, San Francisco y Labores, los que se tomaron con facilidad, llegando siempre los primeros la gente que salió del presidio, de los cuales con solo nueve hombres fue el arrojo del capitán Martínez Peláez el primero que llegó a donde estaba el cañón, el que llevaban arrastras varios moros, y encontró ya clavado por estos. A poco rato llegó a dicho sitio el señor gobernador; y viendo el estado en que se encontraba, por lo cual no se le podía dar fuego para reventarlo, dispuso se inutilizase cuanto se pudiese; y como el verdadero objeto era este y el de no perder la fuerza moral que teníamos con las demás kabilas, dándoles una prueba de que sino se salía no era por miedo que se tuviese a Benisidel, el que por casualidad nunca se había hallado en el campo cuando las demás salidas, y con este motivo estaba orgulloso, conseguido, mandó el señor brigadier emprender la retirada, la que se efectuó con el orden posible en semejantes casos.

Según dicen los naturales de este país, esta salida es la más encarnizada que han visto. Por parte de los moros, según han dicho los mismos que después han entrado en la plaza, han muerto cincuenta y cinco, y heridos graves cuarenta y siete, pero cuando ellos dicen esto, deben tener mucha más pérdida, porque siempre ocultan sus muertos y sus heridos. Por la nuestra han sido muertos dos comandantes primeros capitanes del batallón de disciplina, un subalterno del mismo batallón y diez y siete individuos de tropa y confinados, y heridos el señor brigadier gobernador, un capitán, dos subalternos y cincuenta y ocho a sesenta entre tropa y confinados.

Por ambas partes ha habido prodigios de valor, y se han visto más de una vez luchar cuerpo a cuerpo moros y cristianos, pero los moros eran muchos más en número, y a cada momento les llegaba refuerzo, por lo que fué preciso entrar en la plaza.

El señor brigadier Buceta fué de los primeros que salieron y de los últimos que entraron: durante la acción y aun después de haber sido herido, siempre se le notó la serenidad y el valor que tan acreditado tiene en tantas ocasiones. La oficialidad al frente de su tropa animando a sus soldados y dándoles ejemplo con su valor, nada dejó que desear, y cumplieron con su deber cual cumple a verdaderos españoles.

Como lo fuerte de la acción fué cerca de las murallas de esta plaza, sin embargo de que se había prohibido asomarse, toda la gente de la población estaba en los terrados, azoteas y balcones, desde donde con los anteojos divisaban y conocían a todos los que estaban batidos en el campo; pueden ustedes calcular cuál sería su conflicto. En fin, el 9 del actual fué un día de luto y consternación para todos los habitantes de esta plaza.

La herida que el señor brigadier Buceta, gobernador de Melilla, ha recibido en la sangrienta acción ocurrida el 9 de cerca de aquella plaza, es de alguna gravedad. Una bala de espingarda atravesó al señor Buceta un muslo, pero felizmente no interesó parte que pudiera dejar inútil. El señor don José Muñoz se ha encargado internamente del gobierno militar. El combate duró cuatro horas y media, y durante él hubo hechos de valor verdaderamente asombrosos. El número de los bárbaros refuerzos era inmenso. Nuestras tropas se retiraron protegidas por la metralla de los fuertes de Victoria y San Miguel; después de conseguir su objeto, que no era otro que el de apoderarse del cañón que tenían los moros, y al cual se lanzó el primero el valiente y pundonoroso capitán señor Martínez Peláez. Entre los que más valerosamente se batieron se citó al capitán de artillería don Mariano Sevilla y a don Jorge, que se arrojó con catorce artilleros sobre el atrinchamiento de los moros.

CORREO EXTRANJERO

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 21 de septiembre de 1856.—Londres 20.—El Morning-Post y el Times publican artículos notables sobre la cuestión papalina. En ellos consideran como inminente el rompimiento de Francia é Inglaterra con la corte de Nápoles.

ITALIA.—Nápoles 6 de septiembre. Nápoles ha tomado de pronto una actitud enteramente militar. En los cuarteles ordinarios de la guarnición todo está ocupado. Los granitos situados a lo largo de la costa de Pórtici se han convertido en

audaces fortificaciones y están llenas de cañones y artillería. Se han colocado en el centro de la ciudad cañones. Desde la plaza de España hasta el mercado de Capua del Garum vivían los dos regimientos de dragones, y los trenes de artillería de los dos regimientos de artillería pesada. En el centro de la ciudad había una gran concentración de tropas. Contando la guarnición que se compone de cerca de 15,000 hombres, se puede calcular que hay aquí una fuerza de más de 45,000. Esta gran concentración de tropas tiene un objeto muy pacífico, pues se hallan reunidas con motivo de la fiesta de la Natividad de la Virgen que se celebra siempre con gran pompa militar. Las tropas debían llegar mañana, pero como es domingo las han hecho venir hoy. Es lo cierto que el rey de Nápoles puede reunir en un día en su capital 50,000 hombres, sin desguarnecer a Capua ni a Gaeta. (Gaceta de Ausburgo).

GENOVA.—En 9 del corriente dicen desde Génova que el rey había firmado en aquella fecha el decreto de amnistía. Diez son los individuos que han obtenido permiso para volver a su patria sin condiciones, los cuales figuraron en el movimiento republicano de Génova en 1849, después del desastre de Novara. Como se sabe, este movimiento fué reprimido por el general La Marmora que ha mandado la expedición de la Crimea y que es actualmente ministro de la Guerra. Los emigrados más notables que han sido amnistiados son el general Trezzani y el Sr. Reta.

Por supuesto que esa amnistía, como todas las que suelen dar los liberales, no alcanza a los realistas ni al clero: es solo para el ultra-liberalismo. Así es que el señor arzobispo de Turin seguirá proscrito como seguirá en las cárceles y presidios los clérigos y seglares que allí se encuentran encerrados por la libertad.

MUSIA.—San Petersburgo 9 de septiembre.—Estos días se ha enviado la descripción del plato y del salero que debía ofrecer a S. M. la nobleza de San Petersburgo. Los negociantes y artesanos no se quieren quedar atrás, y han encargado magníficos regalos.

Los comerciantes de San Petersburgo presentarán a S. M. un gran plato de oro de peso de 25 libras. En medio de este plato está representada de relieve la fundación de la ciudad de San Petersburgo, rodeada de la inscripción siguiente: «A S. M. el emperador Alejandro y la emperatriz María: regalo de la sociedad de los comerciantes.» Todo el plato está rodeado de arabescos del estilo ruso-bizantino. En la parte de arriba se encuentra la cifra del emperador, de esmalte, con la corona imperial encima, y a los lados de ella dos figuras alegóricas que representan la justicia y la clemencia; en los lados del plato, los retratos de oro mate, de Pedro I, de Alejandro I, de Nicolás I y de la emperatriz Catalina II. En el fondo hay unas mujeres en traje nacional, representando el trabajo, la industria, la fabricación y el comercio. Después las armas del imperio y las de la ciudad de San Petersburgo. Todos los adornos, excepto los retratos y la cifra, son de plata oxidada.

El plato de la clase media representa alegóricamente a la Rusia. Una mujer en traje ruso, echando flores con una mano, y señalando con otra al sol saliente. Véase además los retratos de los zaros Pedro I, Catalina II, Alejandro I, Nicolás I y Alejandro II.

Entre los retratos hay siete cuadros alegóricos, que representan la industria de la clase media (un basar), la justicia, las ciencias, las artes etc.; y cuatro capitales, Moscú, Petersburgo, Rieff y Novaynord. Después la inscripción dedicatoria: «A S. M. el emperador, etc.»

El plato de los artesanos lleva la cifra del Emperador con una corona imperial encima, una inscripción en la parte superior, el águila de dos cabezas, los retratos de Pedro I, Alejandro I, Nicolás I y de la emperatriz Catalina II, adornado con emblemas de los artesanos.

Por último, el plato de los aldeanos de los dominios de la corona que ha sido enviado a Moscú, es una verdadera obra maestra del arte: el diámetro de este plato es de 20 pulgadas. Es de plata con adornos de oro, y pesa 55 libras. Lleva la cifra imperial rodeada con esta inscripción: «Que Dios llene tu casa de trigo, de vino y de aceite. Que los paganos trabajen para tí, y que los príncipes se inclinen delante de tí.» Esta inscripción y los adornos forman una cruz.

En medio de los adornos hay cuatro coronas y los atributos de la guerra. En los bordes están representadas en el gusto ruso bizantino las armas del imperio, el águila de dos cabezas, de esmalte y oro, y después las armas de los 49 gobiernos en que están colonizados los paisanos de los dominios. En el fondo, el año de 1856 con una rama de oliva encima, los emblemas de la coronación y de la paz. A la Rusia por Alejandro II. En medio de estas armas están los emblemas de los paisanos de los dominios, la agricultura, la cría del ganado y de las abejas. A derecha é izquierda dos sillas (habitación de aldeanos) de la Grande y Pequeña Rusia.

Además de estos donativos, la ciudad de San Petersburgo, en especial los comerciantes, clase media y artesanos, han resuelto educar a sus expensas 40 niños de ambos sexos en las escuelas Nicolás y Alejandro, que pertenecen a la clase de los comerciantes, y añadir al presupuesto del hospital de la clase media 50 plazas, y al auto de los artesanos pobres también 50; 30 de ellas para niños y 20 para mujeres pobres.

Las noticias de Helsingfors dicen que anteayer se inauguró la apertura del canal Saima. Este canal es muy importante para el comercio exterior. Facilitará la exportación de los productos brutos del país, y usará el mar Blanco con el Báltico. La ciudad de Weborg ha celebrado la conclusión de esta obra, que fue principiada en tiempo del Emperador Nicolás. (Corresp. Bullier.)

CORREO PENINSULAR

ARAGON.—Zaragoza 17 de septiembre.—Parece que se trata de publicar un bando muy rigoroso contra los provinciales que no se presenten en un breve plazo.

Acaba de fallecer un niño de don Pedro Lacasa, a consecuencia de haber caído desde un balcon.

Tenemos ya en esta a don Juan Brail, a la marquesa de Nibbiano y aun a otras distinguidas familias. Al señor marqués del Aguila-Fuente se le espera de una hora para otra, procedente de Zarauz, con el objeto de vivir, durante el invierno, en la S. H.

El mundo está en continuo movimiento. Los carruajes llegan atestados de viajeros, y otros salen a distintos puntos, repletos de personas igualmente.

Los artículos de primera necesidad continúan en alza. En el Almadí hay bastantes existencias de granos, y a pesar de ello para el trigo de 19 a 21 rs., la cebada de 8 1/2 a 9 id., la avena de 7 a 7 1/2, y las judías son corrientes de 30 a 35. El aceite se vende también a un precio excelente. El orden es admirable.

VALENCIA.—Gandía 18 de septiembre.—Este año nada hemos tenido de solera, pero en lo general las cosechas han sido malas en todo el reino; se ha pensado compensarlo con el arroz haciendo mas de 30,000 hanegadas de esta cosecha sobre las que se hacían otros años en los cotos señalados. Verdad es que con ello se han aumentado los productos, pero también han causado una epidemia tal de tercianas que apenas hay una persona con salud.

ANDALUCIA.—Pedroso (Sevilla) 11 de septiembre.—El ayuntamiento que teníamos ha sido relevado, no mereciendo la confianza del gobierno por ser tenido como democrata, excepto dos individuos que eran los Judas de la corporación. El alcalde primero del ayuntamiento entrante, que lo es don José Lara y Sanchez, perteneció en la guerra de la independencia a la partida de ladrones llamada de Juan Belasco.

En 1834 fué perseguido por las tropas constitucionales para ser fusilado. Cuando la expedición de Gómez, salió de aquí una columna con órdenes del capitán general para fusilar a Lara donde fuere hallado.

Acogido después a la vida, fué incorporándose a la partida de latro-facinosos que se formó en esta sierra al mando de Illanes, y que fué perseguida por varias columnas, todas las que tenían órdenes de fusilar a Lara. Otro indulto le dió la seguridad de poder volver a esta a condición, sin embargo, de no volver a reincidir. Todos están plenamente justificados, y con todo ello, tal es el hombre que ha sido nombrado alcalde del Pedroso. (El Centinela.)

Regista de la prensa de provincias. La Oliva, periódico de Vigo, publica la siguiente notable artículo:

«Cada vez que vemos provocados un día y otro día por la prensa moderada, cuestiones puramente personales, cada vez que vemos que dejando a un lado los intereses generales, no decimos de pública necesidad, sino aun del mismo partido conservador, entran dichos periódicos en la acalorada defensa de actos y de personas, ni bien justificados aquellos y muy conocidas estas, no podemos hacer otra cosa que lamentarnos del lastimoso error de unos periódicos y de un partido que están siempre en tan opuesta contradicción consigo mismos.

No hubo un día, uno tan solo, que durante la dominación de los dos años, esa prensa que se tuvo siempre por tan decorosa y tan sabia, esa prensa cuyas palabras y cuyas ideas aparecen sentadas con verdades incontestables, que no podemos comprender, pues de lo contrario nos exponemos nosotros, pobres inteligencias de un partido contrario al suyo, a que se burien los periódicos doctores de nuestra falta de inteligencia, no hubo un día, repetimos, que no hallase alguna palabra, algún motivo por fútil é innecesario que fuese, para zaherir al duque de la Victoria y al partido progresista; a quien acusaban de idolatría, idolatría porque fieles a nuestro credo político, atentamos siempre al bien general, hemos procurado evitar esas mesquinas rivalidades que corren al partido moderado, esas ambiciones que han hecho enemigos a Bravo Murillo y Narvaez, a San Luis y la camarilla puritana, ambiciones que le tienen minado, que han preparado las escenas de Vicalvaro y que tal vez está echando raíces a otra crisis que de lugar a otro cambio de política.

El duque de Valencia ha levantado jamás el partido progresista al general Espartero, tan alto como vosotros vuestros héroes?

Y sin embargo ¿quién es el general Narvaez? Desgraciado país aquel en que la eminencia de un partido, que él se cree con la mayor modestia del mundo el partido de los hombres de talento, es el general Narvaez...

¿Qué ha hecho? ¿qué sabe? ¿cuál es su talento? Vedid y decidnoslo a nosotros, pobres ignorantes que no alcanzamos hasta el pínáculo de vuestra ciencia. Venid y enseñadnos cuáles son las grandes crisis por que han pasado los gobiernos de que formaba parte el general, como le llamais vosotros; cuáles eran los motivos que las producían y cuáles, en fin, los sabios medios puestos en práctica para conjurarlas.

A cada paso os oímos decir—el general Narvaez es uno de los grandes hombres de gobierno que cuenta España,—es el que mas pruebas ha dado de tacto político en las difíciles ocasiones por que ha pasado nuestro país,—es el que mas ha hecho por su reino y por su patria,—es el que en 1848 ha salvado, cuando las empujaban, el reino de España,—pero decid y no nos reímos en vuestra cara!... Esto decid y en vano abrimos las páginas de la historia contemporánea, en vano apelamos a nuestro recuerdo interrogamos a nuestro raquítico comercio, a nuestra paralizada industria, a nuestra pobre agricultura, a esas olvidadas carreteras y caminos vecinales, a esas vías férreas, que peso a vuestras celebres contratas, sobre las que los hombres de vuestro partido han echado la escomunion y le dieron el veto, no han pasado jamás de un miserable comienzo; en vano recordemos nuestras ciudades, nuestras villas y caseríos, en ningún sitio hallamos el mas leve vestigio de civilización... en cambio no faltan jamás dolorosos recuerdos que traigan las lágrimas a nuestros ojos y el duelo a nuestro corazón.

¿Sucedo otra cosa? No, por nuestra desgracia.

Enemigos políticos del general Narvaez, nos enorgullecíamos de que nuestra patria contase entre muchos uno acreedor a las alabanzas que vosotros le prodigais; uno que contase entre sus cualidades esas eminentes que vos otros adornais a uno de vuestros muchos jefes, a quien sin embargo tenéis como el Júpiter Olimpo conservador.

Y si esto no es así, ¿qué esas diarias alabanzas en pró de un hombre a quien le falta mucho, mucho ciertamente, para merecerlas? ¿A qué esas polémicas entabladas con tanto calor con los diarios progresistas en son y por provecho de vuestro jefe y de vosotros mismos? ¿A qué, por último, ese nombre que nos arroja como una amenaza?

Sabemos, por nuestra desgracia, lo que son y lo que valen los hombres de vuestro partido: no hemos olvidado la historia de los once años de vuestra dominación; lo sabemos todo; sabemos lo que debemos esperar de vosotros, pero al oírlos pronunciar ese nombre como una amenaza, no podemos menos de reírnos de tanta fatuidad y de contestaros lo que el rey Leonidas a Jerges:

«Aquí le esperamos!...» Por nosotros, lo confesamos, no nos inspira miedo alguno el general Narvaez... sin embargo, lo diremos con tristeza, tenemos miedo... miedo por nuestra patria!...

M. M.

La Corona de Aragon, periódico de Barcelona, dice:

«Por qué no se ha constituido aun en esta provincia la Junta de redención de cargas espirituales y temporales,» prescrita en el artículo 42 de la ley de 23 de mayo del corriente año? Después de comunicada la instrucción que circuló el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 8 de julio, ¿qué causas pueden haber retardado la instalación de dicha Junta? ¿es que no se han presentado todavía los empleados que deben componer el personal de la secretaría? ¿se resiste ó deniega tal vez a nombrar su delegado alguna de las corporaciones civiles y eclesiásticas que han de formar parte de aquella? En cuanto a los primeros, marcado esta por órdenes vigentes lo que debe hacerse en semejante caso; y si existiese la insubordinada resistencia, creemos que, sin perjuicio de dar cuenta de ello al expresado ministerio, debió sin embargo haberse constituido la Junta, puesto que, pudiendo reunirse la mayoría de sus individuos, los acuerdos que ella tomase habrían de tener por precisión toda la fuerza legal que por la citada ley ha querido imprimirse a sus resoluciones.—Por esto y porque, según se nos ha dicho, se halla paralizada la redención de las cargas espirituales y temporales que desean extinguir muchísimos prestamistas que le solicitan en virtud de la ley de primero de mayo de 1855 encarecemos al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia la importancia de que, prestando a este servicio alguna parte de su notoria actividad y celo, remueva desde luego cuantos obstáculos se oponen a la pronta constitución y completo ejercicio de la citada junta.

El Centro Parlamentario del 18:

Durante el largo período de despotismo ministerial que tuvimos que sufrir desde la inauguración del sistema Bravo Murillo hasta la caída de San Luis, todos los buenos españoles pudieron apreciar las maravillosas virtudes de un régimen en que se precia del poder parlamentario, tan vituperado por algunos panaceístas. Desde los felices tiempos de Fernando VII no se había presenciado tan rápida inmutación

el nombramiento de funcionarios públicos y en el ejercicio de los cargos: la tribuna, que al decir de ciertos moralistas, es el único origen de nuestros males, estaba casi siempre cerrada y sin embargo aquel fué el período durante el cual cayó a sus anchuras la infamia gubernativa erigida en sistema. Entonces estaba de moda entre ciertos hombres el ridiculizar al gobierno parlamentario, y el celebrar la excelencia de las dictaduras ministeriales. El marqués de Valdegamas tuvo la fortuna de morir en París colmado de honores, poco antes de ver el definitivo resultado de sus teorías poéticas, emitidas únicamente por espíritu genial ó por transitoria necesidad de controversia, y tomadas al pie de la letra por repúblicos meneguados.

Es decir, que el gobierno parlamentario sale triunfante en la teoría y en la práctica. La razón y la experiencia demuestran a la par, que este es el gobierno que mas ventajas reúne ó si se quiere, que menos inconvenientes ofrece. El régimen del capricho monárquico, ó del cesarismo sustituido al régimen del capricho ministerial, dará iguales resultados que el segundo. Nosotros estamos perfectamente tranquilos acerca del éxito final de esas intrigas que se reproducen, como por una especie de fatalidad, contra la única forma de gobierno hoy posible en todo el Occidente.

El triunfo del cesarismo en todo el Occidente, en medio del siglo XIX, es la mayor de todas las aberraciones; es el sueño dorado de algunos viejos absolutistas que viven en el siglo de Felipe II, unidos con algunos demagogos, que cansados de adular al pueblo, se deciden sin esfuerzo y sin vergüenza a adular a los príncipes; pues como no se proponen mas que un fin, poco les importa el variar de medio en la atrevida carrera de su vida. ¿Podrá consentir la Europa occidental en dejarse gobernar por esos hombres? En honor de la misma creemos que eso no será. De todos modos, aun cuando en interés de la industria y del comercio, se aviniera momentáneamente la mayoría de sus habitantes a soportar el cesarismo, poco tardaría en levantarse un clamor general, producido principalmente por esos mismos intereses, cuyo enemigo inevitable será siempre por su misma esencia el régimen del cesarismo prolongado, por mas que a los principios de un reinado cesáreo pudiere parecer contrario a la realidad lo que decimos.

«Se quiere que hagamos en España un nuevo experimento de ese género? Si así fuera, si el desvarío y las malas pasiones hubieran de prevalecer otra vez sobre la clara voz del sentido común, entonces todas las personas imparciales repetirán el vulgarismo dicho de las aulas: las mismas causas producen los mismos efectos.»

La Unión progresista, periódico de Jaén, se ocupa en la imposibilidad de la formación de un tercer partido.

El Porvenir y El Centinela de Andalucía publican la Constitución del 45.

El Dauro habla de los obstáculos que encuentra en la provincia de Granada la redención de cargas espirituales y de la necesidad de renovarias.

Vacantes de médicos.—En la provincia de Zaragoza se hallan vacantes la de La Muela con 5,000 rs. vn.: la de Encinacorba con 5,000 rs.: la de Lecina con 5,000 rs.: la de Alfajarín a partido abierto: la de Torres de Berrellen del mismo modo, la de Pastriz con 35 cahices de trigo, la de Torralba a partido abierto, la de medicina en la de... con 5,000 rs., la de Nuez con 50 cahices de trigo.

Vacantes de cirujanos.—La de Roden con 28 cahices de trigo, la de Manchones con 2,200 rs., la de Lecina con 3,900 reales y la eventual de 800 rs.: la de Alfajarín a partido abierto; la de Torres de Berrellen lo mismo, la de Cabañas con 30 cahices de trigo, la de Gófor con 3,000 rs. y la de... con 4,000 reales.

Definitivamente.—El Casino de Alcalá la Real parece que ha sido disuelto por disposición de la autoridad; no sabemos si la local ó la de la provincia. Ignoramos además qué motivos haya habido para semejante determinación. El Casino se componía de socios liberais según se nos ha dicho.

Ilustración.—Un municipal de cierto pueblo, cuyo nombre no queremos recordar, se llegó muy hueco a tres ó cuatro forasteros que se hospedaban en el meson de la Plaza, y les entregó el documento de seguridad para examinarlos. El que se hallaba mas próximo al vigilante le presentó la cédula, y nuestro hombre, después de examinarla un buen rato al revés, es decir, las letras patas arriba, dijo con tono magistral: ¡Está bien! Ahora, cuidado con promover escándalos.

¡Qué mas escándalo que lo propio petulancia! exclamaron los oyentes. Si todos los vigilantes fueran como este, medrados estábamos.

Ha llegado a Valencia, procedente de Cádiz, y se ha hospedado en la fonda Villa de Madrid, el general Lara. También se halla en la misma el brigadier Ilarduya.

PORTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales decretos.—Accediendo a lo solicitado por D. Santiago Miranda, presidente de la junta de clases pasivas, vengo en concederle la jubilación con el haber que por clasificación le corresponda, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el referido cargo.

Dado en palacio a 14 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Cantero.

En atención a las circunstancias y especiales conocimientos que concurren en D. Ramon Lopez de Tejada, subsecretario del ministerio de Hacienda, vengo en nombrarle presidente de la junta de clases pasivas, quedando satisfecha de la inteligencia y lealtad con que ha desempeñado aquel cargo.

Dado en palacio a 14 de setiembre, etc.

Accediendo a los deseos manifestados por D. Emilio Sancho, director general de ventas de bienes nacionales, vengo en declararlas cesantes con el haber que por clasificación le corresponda, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el referido cargo.

Dado en palacio a 17 de setiembre, etc.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 10.—Circular.

Excmo. Sr.: Al director general de infantería digo con esta fecha lo siguiente:

Resuelto que sea de 800 plazas la fuerza de los 18 batallones provinciales que se ponen sobre las armas, la reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que para el completo de aquella reciba cada uno de dichos cuerpos el número de hombres que en el adjunto estado se designa, con expresion de los batallones que los han de facilitar, debiendo los individuos nombrados ser alta en el próximo mes de octubre en el provincial á que se les destine.

De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de setiembre de 1856.—O'Donnell.—Sr. capitán general de...

Estado de la fuerza que tienen asignada los 18 batallones provinciales que se ponen sobre las armas, con expresion de los individuos que reciben de otros cuerpos para el completo de 800 hombres.

Batallones de Madrid, hombres 300.—Segovia 250.—Alcalá de Henares 250: total 800.

Ciudad-Real, 316.—Cuenca, 240.—Alcázar de San Juan,

Toledo, 297.—Guadalajara, 250.—Talavera de la Reina, 253.—500.
 Sevilla, 287.—Huelva, 258.—Ecija, 255.—800.
 Cádiz, 290.—Utrera, 260.—Algeciras, 260.—800.
 Valencia, 345.—Játiva, 290.—Castellón de la Plana, 225.—800.
 Alicante, 359.—Murcia, 220.—Alcoy, 221.—800.
 Coruña, 367.—Santiago, 215.—Borjassota, 218.—800.
 Logroño, 351.—Mondónedo, 225.—Monforte, 224.—800.
 Teruel, 353.—Calatayud, 224.—Segorbe, 223.—800.
 Zaragoza, 351.—Huesca, 225.—Alcañiz, 224.—800.
 Málaga, 365.—Almería, 218.—Ronda, 217.—800.
 Granada, 357.—Jaén, 223.—Guadix, 220.—800.
 Badajoz, 330.—Cáceres, 235.—Llerena, 235.—800.
 Santander, 340.—Logroño, 260.—Pamplona, 400.—Tudela, 100.—800.
 Burgos, 325.—Soria, 238.—Aranda, 237.—800.
 Oviedo, 363.—Luarca, 219.—Covadonga, 218.—800.
 Valladolid, 336.—Zamora, 232.—Palencia, 232.—800.
 Total: 14,400.

INTERESANTE.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 22 de Setiembre de 1886.—El Journal des Debats considera como exactas las noticias de Londres relativas al rompimiento entre Nápoles, Francia e Inglaterra, y asegura que se van a reunir en Ajaccio las fuerzas anglo-francesas.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 22 de setiembre, á las cinco y cuarenta minutos de la tarde.
 Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100, 70.—Cuatro y medio por 100, 92.
 Fondos españoles.—Tres por 100 interior, 39 1/2.—Idem diferido, 24 1/2.
 Consolidados, 94 1/4 á 94 3/8.
 Amsterdám 17 de setiembre.—Diferida, 24 3/8.—Interior, 39 3/8.
 Londres 17 de setiembre.—Consolidados ingleses, 94 3/8 á 1/2.—Diferida española, 25 1/8.—Exterior, 44 1/4.—Certificados, 5 3/4.—Pasiva, 6 3/4.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

El remedio por que la enfermedad.—Está visto que la educación y el discernimiento no son los dones otorgados por el cielo á las llamadas rondas de capa. Segun parece, los dependientes de la policía secreta desempeñan la comision de recoger á las personas que piden limosna en las calles, con esa exageracion brutal con que los agentes subalternos acostumbran á cumplir en nuestro país las órdenes de la autoridad. Noches pasadas bajaba por la Carrera de San Jerónimo un coche de cuyo fondo salían gritos y quejidos lastimeros de mujer. Multitud de curiosos seguían el carruaje, que lograron parar y detener delante del que fué palacio del Congreso. Entones pudieron enterarse de que la persona de los quejidos era una pobre de apariencia muy decente que sorprendida en una calle pidiendo limosna habia sido encerrada con la mayor violencia dentro del coche para ser trasladada con el mayor escándalo posible y á través de las calles principales á un depósito provisional de pobres situado fuera de la puerta de Alcalá.

Pero no es esta manera tan española de cazar pobres lo mejor del caso, sino que segun nos han referido personas muy formales, cuando los pobres detenidos justifican que tienen familia, que no son mendigos de profesion y que solo la necesidad de desahuyarse á las ocho ó las nueve de la noche, les ha arrastrado á implorar la caridad pública, se les obliga á pagar tres reales por cada día de detencion y ademas el alquiler del cuarto. Si esto es cierto, preferible es mil veces que los mendigos de todas clases anden por las calles de día y de noche, á que se cometan con esos desgraciados á quien un día de hambre, la necesidad de llevar un pedazo de pan á sus hijos, les obliga á ejercer el derecho de la limosna derecho santo y respetable cuando falta el trabajo. Rogamos al señor gobernador de la provincia que se entere de lo que haya de cierto en tales abusos y procure remediarlos.

Lo prometido es deuda. Poco ha contraído matrimonio en esta corte el coronel N... de edad de 72 años, con la señora E..., viuda de un antiguo y distinguido empleado en el ramo de hacienda, tambien septuagenaria.

Parce que una de las principales causas que han motivado este enlace, consiste en una promesa mútua que se hicieron hace 43 años, de casarse tan luego como el coronel se hallase restablecido de una penosa enfermedad que por entonces padecía. La circunstancia de haber tenido que emigrar el militar á Inglaterra antes de su curacion radical, unida á la falta de noticias que de él recibió su prometida, obligaron á esta á contraer matrimonio en Valladolid con un oficial de la administración de hacienda de aquella ciudad.

Libre hoy la señora E... por muerte del empleado, y requerida por el anciano coronel para que cumpla su promesa matrimonial, la heroica viuda ha dado mano de esposa al que hace 43 años murmuró á su oído la primera frase de amor.

Lo querá cojer. Personas muy allegadas al general Narváez dicen, segun las Hojas autógrafas, que este se halla decidido á no admitir cargo alguno hasta tanto que no se halle en Madrid.

Nos parece muy juiciosa esta determinacion.

Mas despacio y mejor. El nuevo teatro de la Zarzuela camina rápidamente á su desenlace. Sin perjuicio de ocuparnos de él con la detencion que merece, diremos hoy que nos parece elegante, espacioso y de muy buen gusto. La araña es tambien caprichosa y bonita. Sentimos no poder decir lo mismo del techo, en el cual el Sr. Castellanos nos ha hecho olvidar no ya su reputacion de artista, sino su cualidad de hombre de gusto. Esperamos el fallo del público para que no se diga aventuramos una opinion, pero creemos que desgraciadamente el público pensará como nosotros, que el techo del coliseo de Jovellanos habia mucho mas efecto blanco, que pintado tal como se halla.

Toros. Ayer se verificó la corrida ordinaria, que por cierto ha sido de las mejores de la temporada, dicho sea en honor del empresario D. Justo Hernandez, y de su ganadería, antes de Torre Rauri.

Exceptuando el último de los vichos, al que fue preciso administrar banderillas de fuego, los demás se portaron bien, sobre todo el segundo y el cuarto. Hubo muy regular despacho de barquillos rellenos, vulgo caballos; larga cosecha de porradas, algunas de las cuales fueron de padre y muy señor mío, y no flojo bautizo de aplausos, chiflas y golpes de canchero. La cuadrilla se portó bien, y ¡los espadas estuvieron, en general, muy felices.

Una lección á los maestros.—La empresa del Príncipe ha ajustado para la temporada próxima al eminente señor Guzman, que será ademas el maestro y director de la compañía.

Nos complace sobremanera este ejemplo de subordinacion,—bien raro, por cierto, entre actores españoles,—que dan los jóvenes que forman la compañía del Príncipe, atendiendo la direccion y enseñanza del último resto de las verdaderas glorias artísticas de nuestra escena.

Elio ha de ser. El señor gobernador civil de la provincia invitó á una reunion á los panaderos de Madrid, con motivo de la última subida que ha experimentado el pan. En esta reunion les amonestó para que bajasen el precio de este artículo, en atencion á no haber habido motivo para el alza. Los tahoneros hicieron presente al señor gobernador que durante estas últimas meses habian tenido grandes pérdidas, que por

ello habian subido, y entre las razones de mas importancia que dieron para negarse á volver al pan al precio que tenia dos pasadas, fué la de que habian subido hacia un día de mas, se creeria si la bajaban al siguiente que solo habian aumentado el precio por un excesivo deseo de lucro. Mientras que las autoridades toman las medidas convenientes en este importante asunto, el señor gobernador ha dispuesto se vigile por los tenientes alcaldes con la mayor escrupulosidad el peso y calidad del pan, habiéndose ayer recogido grandes cantidades de este artículo é imponiendo multas á los defraudadores de la confianza pública.

Sobres al vapor. Son muy curiosos los que ahora se usan. Los pliegos ó trozos de papel, previamente cortados, á la medida conveniente, se colocan en una moqueta junto á la máquina. Esta tiene una especie de mano de metal, que los va cogiendo uno á uno, y los envía hasta una abertura cuadrilonga preparada en la misma máquina, y así que el pliego ha llegado á ella, las piezas que sirven de dobladores se ponen en movimiento, dando al papel los cuatro dobleces necesarios para la cubierta, la cual cae instantáneamente en un cajón destinado á recibirla, y al caer queda ya doblada, engomada, y completamente dispuesta para hacer uso de ella. El cajón da periódicamente una vuelta y despide de su seno un paquete de 25 cubiertas simétricamente arregladas. Estas máquinas hacen 18 cubiertas por minuto.

Cazar en vedado. Anoche cuando la concurrencia era mayor en el café suizo, penetraron en él tres ó cuatro murciélagos que pusieron en desorden la reunion, dando origen á una cacería tan amena como poco costosa. Bastones, pañuelos, sombreros y otros efectos comenzaron á llenar los aires, no cesando de agitarse y de volar, hasta que las pobres y feas aveciillas cayeron al suelo, gracias á la mayoría de sus adversarios y al mal terreno en que se habian colocado.

No faltaron como es natural, conjeturas sobre el hecho y hubo quien aseguró que aquellos avechuchos eran la imagen fiel de la situación, que como ellos no sabe por donde salir.

¿Dará mucho? El domingo se abrió, como estaba anunciado, el teatro del Circo, que á pesar de las mejoras que ha sufrido sigue tan malo como siempre. La graciosa comedia Desde Toledo á Madrid, una de las mejores obras de Tirso, y hábilmente refundida por los Sres. Harzembusch y Breton de los Herreros, fué muy bien ejecutada por la nueva compañía.

La reina asistió al espectáculo, y el público hubiera salido muy complacido de él, á no ser por cierto baile tan pesado como bonito, y en el que hubo por supuesto los majitos de costumbre.

Por Dios, quíeren Vds. arreglar que se ausenten esos señores! Se nos olvidaba decir que hubo tambien una pequeña silva, motivada por un mas pequeño incidente.

GENERALES-BOLSA-MINAS.

No hemos abrigado la creencia desde nuestra aparicion periódica de que el precio de las materias alimenticias fuera susceptible de notables descensos, atendiendo á la mediana produccion nacional que se debía esperar así como hemos previsto un límite racional á la subida creciente de ese coste, al ver la marcha favorable de las cosechas en los principales Estados de Europa y América. Consignados están en las anteriores revistas los fundamentos de nuestros juicios emanados de los hechos permanentes ó transitorios que influyen sobre el mercado. Pero si bien es verdad que no esperábamos aquella notable baja, aun dando hacia tres meses como realizada la abundante y gran produccion que se anunciaba en el extranjero nunca presumimos que una vez asegurada esta, excediendo el límite de las esperanzas, permitida por el gobierno la libre importacion de cereales, y adoptadas las medidas oportunas por la administración y las corporaciones municipales para facilitar la adquisicion y el provisionamiento de los artículos alimenticios, los mercados de la nacion conservaran con tanta tenacidad y persistencia los altos precios que esos artículos llegaron á alcanzar. ¡Es acaso que real y efectivamente la cosecha haya sido escasa y mínima y que tendríamos un crédito deficit? ¡Se teme quizás el que la exportacion, esta causa poderosa y primordial del encarecimiento, ha de continuar en este año sosteniendo ó elevando aun los precios? Aunque no conocemos los datos que por real orden se mandaron reunir, nuestras noticias particulares nos hacen creer que la cosecha de cereales ha sido buena en muchas comarcas de las provincias del Centro y Norte, regular en otras, é inferior en las de Mediodía; las lluvias últimas han favorecido muy mucho en la region septentrional y cantábrica las cosechas de verano y con especialidad la del maíz; y por lo tanto tenemos que repetir una vez mas que en lo general no hay una grave escasez. Por otra parte la exportacion será nula: pues afortunadamente ni la Inglaterra ni la Francia requerirán las importaciones considerables que en el año último, ni hay en Europa un es tado consumidor de primer orden en donde la produccion haya dejado de ser muy satisfactoria. Y sin embargo, en medio de esta situación general, los precios de los cereales se resisten á la baja en la mayor parte de nuestras plazas: tal es el hecho.

Conveniamos en que los labradores no puedan vender lo mismo que otros años por esta época; pero tambien hay que confesar que los que han logrado buenas ganancias en los años anteriores no necesitan apresurarse para enagajar sus frutos. Y ademas de esto, no es regla general que en diciembre y enero, en mayo y junio se logran mejores ventas? Pues los que, si no sobrados, están al menos con suficientes recursos, natur al parece que esperen la época preferible para vender lo poco ó mucho que tengan: esto en cuanto á los productores. Los comerciantes, á su vez ven las cosas de una manera análoga. La escasez de la oferta, quizás es para ellos el mas inflexible signo de la escasez en las existencias: estas deberán ser menores con el tiempo: la falta de comunicaciones les garantiza hasta cierto punto contra el influxo de la libre importacion; los precios no declinan; pues no hay duda: los precios subirán, y por lo tanto se negocia comprar, acaparar á toda costa lo que se presente. De este modo, unos ya pueden vender menos que en el año anterior, otros no quieren vender lo que pueden, y estos que se esfuerzan á comprar cuanto se les ofrece, todo conqurre á crear en la mayoría de nuestros mercados una situación artificial, una situación que es violenta y que no debe perpetuarse.

Contra lo que tiene de artificial y falso semejante situación, origen fecundo de graves males presentes y futuros, uno de los medios mas eficaces que importa poner en juego, es dar á conocer la verdad de las cosas. La produccion en los países que exportan, como los Estados de América, la Argelia, el Egipto y el Sudeste de la Europa es, sino mayor, cuando menos la misma que otros años; en el centro de Europa, en Prusia y Austria la cosecha de cereales ha sido abundante y superior, aunque la Dinamarca no haya salido tan favorecida; la recoleccion verificada en Francia, segun hemos declarado en otros Boletines es satisfactoria; la de Inglaterra será aun relativamente mas favorable; el mundo político está en calma y no hay temor de que la guerra paralice y ponga al comercio obstáculos directos ni indirectos; y por consiguiente no solo es imposible que el estímulo de la exportacion sostenga en España la firmeza del precio elevado de las subsistencias, sino que la superabundancia general debe producir la baratura en nuestros numerosos puertos del Océano y del Mediterráneo, y aun á pesar de lo imperfecto de nuestras vias de transporte dejará sentir su influxo directo é indirecto en muchas plazas centrales. ¿Qué harán los labradores con sus existencias sobrantes pocas ó muchas el día en que se persuadan de que su venta es difícil? ¿Qué harán los especuladores que

entiendan que una crecida importacion rebajará los productos del interior? ¿Qué harán, en fin, los especuladores que no entiendan que comprendan que la especulacion no es más que un juego suficiente para satisfacer el consumo propio?

Para los que duden sobre aquella superabundancia de materias alimenticias en el extranjero, presentamos los siguientes hechos. Segun aviso oficial, recibido de nuestro consul en Odesa, llegan á este puerto y al de Alcañiz grandes remesas de trigo aun de las provincias mas lejanas; y los comerciantes españoles comienzan á utilizar los inmensos recursos de aquellos países. En la penúltima semana ha continuado la baja de las harinas y trigos en los mercados de Francia, y los de Paris las primeras han declinado 3 fr. 50, puesto que se han vendido las cuatro marcas, á 92 fr. saco de 150 kilogramos, entregado de presente, y á fr. 81 para los primeros meses de 1887. Esta baja y este precio es de grande significacion, puesto que se cuenta con un considerable descenso, esperándose se venderá por 80 fr. lo que no ha mucho costaba mas de 100.

El espacio nos falta para apuntar los precios de los artículos que son objeto constante de este boletín; si bien es cierto que nuestros mercados no han tenido variaciones que merezcan mencionarse; solo diremos con dolor que el pan se ha encarecido en un cuarto mas en Madrid.

Metal y hulla. El mercado de metales estaba poco animado en Londres en la última semana, aunque para algunos no han faltado pedidos. Los hierros prosiguen sin variacion; hay poca actividad en la demanda, y en los de Escocia, no ha habido negocio que llame la atencion: el número primero se ha hecho á 74 chelines, 6 d. y el número 3 á 70 y 5 d. El cobre está poco solicitado, á no ser para largo plazo; parece que no mejorarán por ahora sus precios. Se anuncia como probable la subida de 1 lib. por tonelada en el zinc; el estaño inglés continúa firme, y el extranjero tiende al alza.

En Charlevi (Bélgica) la fundición afinaada se vende de 110 á 112 fr.; la de moledaje número uno fr. 165, número 3 á 145, número 5 de 130 á 127 fr.; los hierros laminados número 1, 2 y 3 á fr. 240, 260 y 280; los de 1/2 y 3/4 de 235 á 240; la chapa fina del comercio fr. 330. La hulla grasa por 1,000 kilogramos de 25 á 26 fr. primera calidad y la inferior mezclada á 15,50 á 16,50; la semi-grasa de 24 á 24,65 los 1,000 kilogramos; la seca de 17 á 17,50 fr.: el cok para los altos hornos de 23 á 24 fr. los 1,000 kilogramos y el lavado para locomotoras á 30 fr.

En Saint-Dizier (Francia) la fundición de afinacion se ha hecho á precios inferiores, pagándose al contado á 174 y 170 fr. y al plazo de dos meses á 170, los hierros laminados á 350 fr.

En Saint-Etienne el carbon grueso 1.ª calidad está á fr. 25,50; la 2.ª á fr. 20; el moledo de 11 á 14, segun clase; el moledo para forja 1.ª calidad á fr. 18, 2.ª á 14; el cok lavado 1.ª clase á 35 fr. y el cok para los altos hornos á franco 26 á 30.

La semana que ha transcurrido, fecunda en noticias mas ó menos verídicas, ha sido de un efecto desfavorable, descendiendo todos los valores. Una de estas cuestiones afecta directamente á nuestro mercado, por cuya razon debemos estudiar el efecto que de su solucion tiene que desprenderse; la desamortizacion, que es lo que nos referimos, mirada bajo el punto de vista político y social, si bien es cierto que paralizará el desarrollo de alguna clase de la sociedad, tambien es cierto que llevándose á cabo como hasta de aqui se verificaba, retirará capitales de suma importancia de la especulacion, y privará por el momento el desarrollo tan necesario de nuestra industria; pues es evidente que paralizará la inversion de capitales para aquel objeto; estos vendrán á emplearse para el comercio; promoviendo con ella el desarrollo de las industrias ferreas de necesidad tanta como de salud para los pueblos. Pues todos los hombres notables de negocios convienen en la necesidad de concentrar sus fuerzas para conseguir tan salubre propósito, puesto que solamente la industria es la que puede hacer variar de faz á esta nacion por tantos títulos digna de mejor suerte.

Por estas razones creemos que considerado bajo este punto de vista no deben los especuladores desmayarse ante esta determinacion, puesto que es lógico que los capitales vengán á invertirse en nuestro mercado, dando impulso á la especulacion, y con ella la importancia á que están llamadas á gozar las acciones de carreteras y otros valores industriales como consecuencia del crédito de los valores oficiales.

Debida sin duda á estas circunstancias ha sido la baja que comenzó á manifestarse en el mercado á principios de la semana, acompañada de completa desanimacion, pero que ha logrado reponerse algo en los últimos días. Abrió el consolidado á 41,60, y al siguiente día perdió cinco céntimos, continuando en descenso hasta el viernes en que volvió á tener una pequeña alza, haciéndose á 42,12 1/2, á cuyo precio habia ofertas; y el diferido, que tanto ha ganado en esta última temporada, tambien sufrió adversa suerte, y de 26,05 á que quedó el 13 del corriente, se hizo el lunes con pérdida de cinco céntimos, habiendo quedado á 41,10, sufriendo por consecuencia una pérdida de 50 céntimos. Sin embargo, es el papel que mas se resiste á la baja, y si la experimenta, es solo porque no pueden menos de resentirse todos los valores de la fatalidad que los persigue.

Todos los demás efectos públicos, tanto amortizables, cuanto billetes del material, han estado paralizados, y muy pocas son las operaciones hechas, experimentando tambien depreciaciones. Los del personal se hacian al finalizar la semana á 12,50 y 13 por 100, cuando hubiera logrado un 14 1/2 en la anterior.

Las acciones de carreteras tampoco han ofrecido gran movimiento perdiendo las de agosto 25 céntimos, pues corrían á 483.

Las del Banco de España y del canal de Isabel II se han sostenido en sus valores, y han estado sumamente buscados, como papel de gran seguridad.

De escaso interés ha sido el movimiento que en toda la semana se ha observado en nuestro mercado, la fiebre de creaciones de nuevas sociedades para explotar minas en Sierra Nevada, continúa en grado ascendente. La ligereza y falta de cálculo en los especuladores mas ardiente cada día, nos conduce á un inevitable abismo, si se continúa satisfaciendo la insaciable codicia de los cedentes. Son escaseísimos los de esta clase que al presentar un prospecto en plaza, para la formacion de una sociedad, que no exijan una prima de emision de importancia, que además de ser altamente perjudicial á la especulacion, lleva en sí un germen de engaño, por los grandes intereses que por medio de las trasferencias se crean sin saber todavia si tienen propiedad. Sentimos tenerlo que repetir tantas veces, pero en vista de la obcecacion de los especuladores no cesaremos de combatir la forma raquítica y altamente perjudicial que se observa en la creacion de sociedades mineras, asiende á una cantidad respetable el capital que en poder ya de los cedentes, falta de la circulacion, y que por consiguiente se echará de menos para la explotacion. Abrigamos la confianza de que advertidos á tiempo los especuladores, de este gran mal, sabrán poner un dique á las onerosas exigencias de los cedentes, salvando de la inevitable ruina que á nuestra industria minera se la espera, si como no es de creer se continuará en el abuso, por desgracia bastante infiltrado en el ánimo de los cedentes y especuladores.

En pro de cuanto venimos repitiendo en nuestros anteriores números, público es ya el disgusto y el pánico que se ha introducido entre los interesados de la sociedad Triunfo de Granada: esta sociedad, cuyas acciones antes de dar un barreno en la mina de que es objeto de explotacion, se han enagenado

tranquila, cuando mas llena de ilusiones se encapricha. Ahora que se sabe, cuando se sabe (es decir, cuando se sabe) que el verdadero derecho á la mina; sin entrar á discutir quién de los dos tiene razon, si el que hasta ahora ha agurado como tal, ó el nuevo pretendiente, lo que si sabemos, puesto que es muy público, que ha ocasionado serios disgustos en algunas familias, debido todo á la ligereza con que se aceptan estos negocios; pues si bien la sociedad para asegurarse en lo posible consiguió un documento (nuevo en esta clase) del señor gobernador, por el que certificaba no haber ningun registro anterior á aquella fecha, ahora dicen que aunque existia otro anterior, se encontró en el gobierno un documento de renuncia del nuevo pretendiente, que es el que ahora manifiesta ser falso, sobre los que quiere fundar su derecho.

Bastante al corriente, por desgracia, de los incidentes que surgen en la tramitacion de los expedientes de minas, no cesaremos de acriminar la ligereza con que se aceptan estos negocios; pues si esta empresa (sin embargo del citado documento) no se hubiera constituido sin estar la mina reconocida en metales y declarada terreno franco, no hubiera llevado la alarma á las familias; alarma infundada para nosotros, puesto que no la consideramos como que cuestion de cedentes; y habiendo tenido la directiva la prevision de retener el importe de la comision, todo se reduce á cambiar de cedentes caso de que el nuevo pretendiente alegara mejor derecho, dando al nuevo el depósito que estaba destinado para el primitivo, no habiendo sufrido la sociedad mas que la leccion para proceder con mas aplomo en otras que se formen.

Las acciones de la sociedad del Veterano, en Cataluña, han experimentado una mejora considerable en su precio, debido al contrato que acaba de celebrarse con la compañía catalana general de Crédito para la construccion de la vía férrea de San Juan de las Abadesas á Granollers. Este acontecimiento, tan importante para esta empresa, ha sido justamente interpretado por los especuladores, y siendo sus acciones muy solicitadas, habiendo aumentado de 47 á 52, precio último que se han cerrado.

El resultado de los ensayos practicados en la escuela especial de los minerales que se arrancan en cuatro de las seis minas que explota el Nuevo Perú en Estremadura Baja, han sido altamente satisfactorios, puesto que han dado 23 por 100 en dos de ellas y 55 por 100 en las otras, ambas de cobre; restan ensayarse de las otras dos, que se espera lleguen muy en breve los ejemplares; prometimos en nuestro anterior número publicar este resultado, y al hacerlo nos creemos escusados de hacer elogio alguno de una empresa que con un escaso dividendo, posee tan rico mineral en disposicion de arrancar cuanto se quiera, de los ya descubiertos y reconocidos filones en toda su pertenencia con mas dos varas de potencia.

La Nueva America tambien está de enhorabuena; los ensayos practicados del mineral argentífero, que arranca de las minas que explota en Almadén de la plata, han correspondido al justo crédito que desde su origen goza; sus acciones muy solicitadas han adquirido muy buen cambio.

Por último, ha habido un movimiento regular, deduciéndose de él el aumento de la acción á esta industria; á las juntas directivas es á quien cumple en gran parte elevarla á una altura, no solo por su digna actividad y celo, sino por la publicidad de sus actos, de cuya falta nos hemos lamentado tantas veces.

G. de C. de H.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el día 260 del año y 89 del estío.
 SOL. Salíó á las cinco horas y 49 m.—Se poná á las seis y 11 m.
 El día dura 11 horas y 22 m.—La noche 11 y 38 m.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se expenden en el mercado los artículos que á continuación se expresan:

	Al. va. arroba.	Cuarenta libras.
Carne de vaca.	39 á 40	18 á 19
Id. de certero.		18 á 19
Id. de ternera.	50 á 56	25 á 42
Tocino añejo.	78 á 82	28 á 32
Jamon.	95 á 116	38 á 50
Aciete.	54 á 56	16 á 17
Vino.	34 á 40	10 á 16
Pan de dos libras.		15 á 19
Garbanzos.	28 á 56	10 á 16
Lentijas.	24 á 28	8 á 14
Ajros.	30 á 34	10 á 16
Lentejas.	7 á 14	5 á 6
Carbon.		
Jabon.	38 á 57	14 á 22
Patatas.	6 á 7	7 1/2 á 4

ALHONDA DE MADRID.

Trigo.	de 60 á 77	rs. vn.
Cebada.	de 38 1/2 á 40 1/2	
Algarrobas.	á 39	

CAMBIOS.

PROVINCIA.	Dato.	Beneficio.	PROVINCIA.	Dato.	Beneficio.
Albacete.	3/8		Lugo.	3/4	
Alicante.		1/4 d.	Málaga.		3/4 d.
Almería.		1/4	Murcia.	1/4 p.	
Avila.	3/4		Orense.	1	
Badajoz.	1/4		Oviedo.	par	
Barcelona.	par d.		Palencia.	1/2 p.	
Bilbao.	1/4		Pamplona.	1 p.	
Burgos.	1/4 p.		Pontevedra.	3/4	
Cáceres.	par		Salamanca.	1/2	
Cádiz.		3/8	S. Sebastian.	1/4	
Castellón.	»		Santander.	3/8	
Ciudad-Real.	1/2 p.		Santiago.	par	
Córdoba.	1/4		Segovia.	1/4 d.	
Coruña.		1/4 d.	Sevilla.	»	1/2 p.
Cuenca.	3/8		Soria.	1	
Gerona.			Tarragona.	»	
Granada.	1/4		Teruel.	»	
Guadalajara.	1/2		Toledo.	3/4	
Huelva.	»		Valencia.		1/4
Huesca.	»		Valladolid.	1/2	
Jaén.	1 p.		Vitoria.	1/2 d.	
León.	par		Zamora.	1/2 p.	
Lérida.	»		Zaragoza.	1/4 p.	
Logroño.	3/4				

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE SEPTIEMBRE.

Ayer fué día de animacion. El consolidado durante la bolsa halló dinero á 41-5 pero poco antes de cerrarse sufrió una pequeña baja ofreciéndose á 41, y á cuyo cambio se hicieron algunas operaciones; á última hora se ofreció á 41, y solo hallaba dinero de 40-90 á 40-83.

ESPECTACULOS.

Teatro de Oriente.—El 1.º de octubre darán principio las representaciones.

Signe el abono en la contaduría, desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—La comedia de Tirso de Molina, refundida en cinco actos, Desde Toledo á Madrid.—Balle.—La perra en un acto, Alas y cola.

La empresa que tenía á su cargo el teatro del Príncipe al año anterior, ha tomado á su cargo el del Circo para la temporada próxima. Ha probado formar una compañía digna, al frente de la cual estarán los primeros actores doña Teodora Lamadrid, D. Julian Romea y D. Joaquin Arjona.

El teatro se ha pintado y dorado de nuevo; se han forrado asimismo de nuevo las butacas, y se ha hecho, en fin, cuanto ha sido posible para el servicio del público.

Respecto del precio de las localidades, no se hará la menor alteracion en el que han tenido el año pasado y anteriores.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL MORALES Y RODRIGUEZ.

Imprenta de D. Antonio Morales.
 Carrera de San Gerónimo, núm. 41, nacional.

EMPRESA Y COMISION

UNICO PUNTO

UNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,

CENTRAL DE ANUNCIOS.

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,

cuarto bajo, derecha.

cuarto bajo, derecha.

En la calle del Principe, número 14, cuarto bajo derecha, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos de Madrid, el Diario Español, el Clamor Público, las Novedades, la Epoca, la Nacion, el Parlamento, el Leon Español, la Libertad (de Zaragoza), el Centinela de Asturias, el Independiente (de Oviedo), el Pais (de Barcelona), el Avisador Malagueño, la Oliva (de Vigo), el Faro de Asturias etc. etc.

Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados. Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos en que se publica. Se admiten abonos desde tres meses á un año, haciendo considerable rebaja. También se reciben anuncios de las provincias, en carta franca al director ó administrador de la empresa, incluyendo libranza sobre correos, á razon de medio real por cada sesenta letras para un periódico ó un sello del mismo valor, y doble cantidad ó sean dos sellos para el Diario Oficial de Avisos. Los anuncios que se refieren á cualquiera de los ramos de industria, arte, ciencias, literatura de extranjeros, ó citen un establecimiento ó industria extranjero, solo se admiten por los Sres. Saavedra y de Ribelles, en Paris, 13, rue d'Hauteville.

Nuevo salon para limpiar el calzado.

CALLE DE SEVILLA, NUMERO 17.

El que acaba de abrirse al público, reúne todas las circunstancias que los adelantos del siglo exigen en esta clase de industria. Nada mas perjudicial para el calzado, que la mala confeccion de los betunes y charoles, pues no siendo estos compuestos de sustancias escogidas, llega á formarse una especie de costra sobre la piel, que concluye por abrirla, y de ahí su completa destruccion. El dueño de este establecimiento, tomando en consideracion las razones arriba indicadas, se ha propuesto no usar mas que productos de los señores Clark y Servert, químicos consumados de Londres, escusado es elogiar la calidad de estos productos cuando los que se dignan favorecer este establecimiento, tendrán ocasion de experimentarlo. Estos mismos se venden en cajas y frascos así como cepillos y brochas de todas clases y á precios sumamente arreglados. (252)

PEINES.

Los peines que el infrascripto ofrece al público de esta capital, en nada se parecen á los conocidos hasta el día, cualesquiera que sean. Por medio de procedimientos particulares, la materia de que están compuestos adquiere solidez, flexibilidad y un brillo que hasta ahora no habia sido dable alcanzar; pero la mas apreciable circunstancia que poseen es la de limpiar el cutis de la mas imperceptible crasa y de esa especie de polvo sulfuroso que corroe la raíz de los cabellos, dándoles al paso que los conservan la altura, y el lustre de la seda. Precio fijo.—Los hay de 4, 5, 6, 8 y 10 rs. Calle de Alcalá, último cajón de la Yerba, y calle de Barrio Nuevo, núm. 3, abaniguera. (479)

Baratura positiva

EN PERFUMERIA.

Jabones, desde 1 real á 14.
Frascos con pomada, de 31/2 á 20.
Idem con aceites, de 3 á 15.
Idem, idem, extractos, de 5 á 16.
También hay surtido de vinagrillo, agua de lavanda, de colonia, polvos para los dientes, etc.
Se vende á precio fijo en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37. 1-12 (Ba.)

LA ESTRELLA DE NORTE.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 57.

Depósito de plumas de acero.

Una gruesa de plumas de paten: con su mango, 8 REALES.
Otra gruesa de las de punta de lanza, 9 rs.; una id. id., de tres puntos 49 rs. 2 (Ba.)

Inspeccion escolástica, establecida en Madrid, calle de la Ballesta, núm. 1, por D. Gregorio Torrecilla, profesor de matemáticas, etc. Su objeto, que ha sido muy aplaudido por el Excmo. señor rector de la universidad y por toda la prensa, es el de dar á los estudiantes por solo 60 rs. anuales pagados en dos plazos, para que sigan su carrera con aprovechamiento, moralidad y economía, según se manifiesta en un folleto del mismo título, que todo padre debe leer, el cual se vende á dos cuartos, y se remite por el correo á quien mande un sello de cuatro cuartos. Se matriculará con buen número á los que se inscriban oportunamente en la inspeccion escolástica. Los alumnos de filosofía, los de la escuela industrial y de comercio, y aun los de latin, que se inscriban en la inspeccion y asistan á los verdaderos repases que de matemáticas y otras asignaturas trata de establecer el Sr. Torrecilla, los cuales son indispensables á casi todos los jóvenes; tendrán considerables rebajas en el estipendio, á pesar de ser este módico para todos. Obras de D. G. Torrecilla. Aritmética razonada aplicada al sistema métrico y aprobada para testeo, segunda edición: cuesta 4 rs. y 6 remitiéndola por el correo. Aritmética de niños (razonada), segunda edición: 2 y 2/12 reales. Las dos están dedicadas á D. V. Auero, celebrado de medicina. Noticias de cuanto los padres deben saber sobre las principales enfermedades de estudios (más de 40), obra única de esta materia: 6 y 7 rs. respectivamente. Se venden en la librería de La Publicidad y en casa del autor. 1-12 (Cer.)

ACADEMIA DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA.

CALLE DE SAN SALUD, NUM. 8, CUARTO PRINCIPAL.

Habiendo regresado ya de Inglaterra Mr. H. Macveigh, dará principio desde luego á sus clases particulares, y el día 15 de octubre inaugurará un curso general cuyo prospecto se reparte gratis en casa de D. Felipe Ibarra, calle de la Montera, núm. 14, en la de los señores Carratal y Lopez, calle de Esposy Mina, núm. 1, y en la portada de la misma academia. (361)

Polvos para teñir el pelo

DE UN HERMOSO NEGRO O CASTAÑO.

Todo el elogio que puede hacerse de esta útilísima composición, es manifestar la grande expectacion con que la ha recibido el público. Generalizado está su uso hasta lo infinito, sin que todo el tiempo que se están gastando de estos polvos haya habido una sola persona quejosa de sus buenos resultados. Este es porque en cada caja á la cabeza; al contrario da fuerza y vigor á la raíz del pelo, asegura el pelo débil y lo sostiene por mucho tiempo, tornando el blanco en un hermoso negro o castaño, según sea la voluntad del interesado. Se despachan en el Bazar del Principe, en la calle de Alcalá, núm. 33, y en la Puerta del Sol, número 44, precio 4 rs. paquete y 12 rs. la caja, acompañando el modo de usarlos. NOTA. En los citados establecimientos se hallan los verdaderos polvos dentífricos de Quirón, á 4 rs. paquete.

LA SEÑORA DOÑA MARIA CRUZ PEREZ MUR.

ha fallecido en el Real Sitio de San Llorenso

el 26 de agosto anterior.

El Excmo. Sr. duque de Osuna y del Infantado, conde-duque de Benavente, etc., etc.; don Pedro Herrero, viudo; los hermanos, tíos, primos, sobrinos, parientes y testamentarios de dicha señora (q. e. p. d.), suplican á aquellos amigos y conocidos que por olvido ó extravío, no hayan recibido invitacion, se dignen rogar á Dios por su eterno descanso y asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se han de celebrar hoy martes 23 á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastian, de esta corte. El duelo se despide en la iglesia. Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio por el alma de dicha señora, podrán verificarlo en la iglesia parroquial de San Sebastian el dicho día 23 del corriente, recibiendo la limosna de doce reales hasta las diez y media de la mañana, y 16 rs. por las que se digan desde dicha hora en adelante. (406)

NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.

Pastillas pectorales de la Ermita, preparadas únicamente para las afecciones de pecho, garganta y pulmones, como son, ronquera, anginas y tisis aguda. La presteza con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos y de tisis que parecían incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hacen de ellas hasta del extranjero. Preparadas únicamente para la tos, ronquera, anginas y demás irritaciones y afecciones de garganta, pecho y pulmones. La presteza con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos y de tisis que parecían incurables, han hecho correr la fama por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hacen de ellas hasta del extranjero. Precio: 8 rs. caja con su prospecto.

Depósitos en Madrid: botica del Sr. Lletget, Puerta del Sol, vértice del Arrenal; Sr. Saez, calle del Principe, número 18; señor Ukarrum, calle de Barrio Nuevo; Sr. Malo, calle del Leon; botica calle de la Cruz, frente al teatro, y botica calle de las Indias, núm. 26. Nota. Hay en dichas boticas de Madrid la famosa tintura de ajonjolín sin alcohol, que es una especialidad para combatir todas las afecciones derivantes del estómago, como son: bilis, acidez, inapetencia, y muy eficaz para corregir la menstruacion y flores blancas. Hay tambien el elixir doble de ajonjolín, ó sea artemisia Absinthium, por ser un poderoso tónico, calmante, antifebril, antidiabético, anti-cólico y prodigioso para las jaquecas. Otra. Las boticas y depósitos de dichas pastillas en las provincias se podrán ver en nuestros números anteriores.

VENTA DE PINTURAS Y ESCULTURA. Por los precios que se expresan, y que son menores que los de su tasacion, se vende la siguiente coleccion de pinturas originales, copias y grupo de escultura. ORIGINAL.

Dos cuadros de Jorda que representan, el uno la Adoracion de los santos Reyes, y el otro la Presentacion del Niño en el templo, de vara y tercia y una pulgada de alto por vara y dos tercias menos una pulgada de ancho, con marcos dorados nuevos, á 6000 reales cada uno.

Dos cuadros. Atlante y Esopo, tamaño natural, de medio cuerpo, de vara y media de alto por una vara y cuatro pulgadas de ancho, en 2000 rs. el primero, y 1500 el segundo.

Una Concepcion de medio natural, escuela de Maella de dos varas menos cuatro pulgadas de alto, por una vara y nueve pulgadas de ancho con marco dorado, en.

Dos cuadros que representan, el uno la Comunión de la Magdalena, y el otro la Santa familia, de dos tercias y una pulgada de alto; por media vara y dos pulgadas de ancho, con marcos dorados, en 600 reales el primero y 500 el segundo.

Otros dos cuadros que representan, el uno Un nacimiento, y el otro La huida á Egipto, de media vara de alto por media menos cuatro pulgadas de ancho, con sus marcos dorados á 400.

Otros dos cuadros que representan La cena del Señor con la Magdalena á los pies, el uno, y el otro El milagro del Señor en el castillo de Emmaus, con sus marcos dorados á 350 reales.

Dos paisajes de escuela italiana de dos varas menos ocho pulgadas de alto por una vara y dos tercias de ancho, con marcos dorados, en 1200.

COPIAS.
Una del cuadro de Baco y los borrachos, de Velasquez, tamaño natural, de cuerpo entero, de ocho pies de ancho por seis de alto. 6000
Una copia de David Tiers, representando un festin grotesco de dos tercias y media de ancho, por dos de alto. 800
Una Virgen con el niño, copia de Murillo, tamaño natural, medio cuerpo de cinco cuartas de alto, por una vara menos cuatro pulgadas de ancho con su marco dorado, tallado, nuevo, en. 900
Un San Francisco, copia de Murillo, medio cuerpo, tamaño natural, de cinco cuartas de alto, por una vara y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, tallado, nuevo, en. 1200
Una Concepcion de medio cuerpo, tamaño natural, de vara menos cuatro pulgadas de alto por dos tercias y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, nuevo, en. 300
Dos retratos, uno de Felipe IV y otro de Alonso Cano, copia de Velasquez, tamaño natural, de dos pies y dos pulgadas de alto por media vara y dos pulgadas de ancho, con sus marcos dorados, nuevos, á 240 reales. 480

ESCULTURA.
Grupo de escultura sagrada, el mas á propósito para un altar público ó oratorio particular, por representar al Divino Redentor descendiendo de la cruz y en el regazo de su aflijidísima madre, con San Juan y la Magdalena á los lados y un angelito además, acatando todos con su expresion y llanto á la compasion y devocion. Es la última obra del muy celebrado escultor de cámara de Carlos IV y Fernando VII, D. Juan de Alas. Las pinturas y el grupo de escultura, así como una coleccion de grabados se pueden ver por mañana y tarde en la calle de Amor de Dios, núm. 21, cuarto principal. 1-16 (P)

CAJA DE CAMBIO.
Hacia falta en Madrid un establecimiento que facilitase la circulacion de todos los productos, y auxiliase en sus necesidades á los industriales y trabajadores. Tal es el objeto del que hemos abierto en la Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris, tercera tienda de la derecha. En este establecimiento se proporcionan trabajos de imprenta y litografía, como son, facturas, etiquetas, prospectos, etc., á pagar en productos ó trabajo del que necesite. De la misma manera se admiten suscripciones á periódicos y obras. En una palabra, se realiza el cambio de todos los valores sin el intermediario del dinero. Los que gusten servirse de este establecimiento para obtener lo que les haga falta á cambio de productos ó trabajo de su industria ó profesion pueden acercarse al mismo, donde se les darán todas las aplicaciones que crean necesarias. 2 (Cer.)

AGUA INFALIBLE
PARA HACER NACER, CRECER Y FORTIFICAR EL CABELLO. Los muchos ensayos hechos y los favorables resultados obtenidos por cuantas personas han usado esta agua, garantizan su excelencia y eficacia, y prueban la verdad de lo que hasta ahora, refiriéndonos al tiempo, habíamos anunciado. Puede ya asegurarse la infalibilidad del agua, y así como los muchos pedidos que se nos hacen nos demuestran sus buenos efectos, nosotros á su vez tambien los ofrecemos, movidos de la confianza que en ella tenemos, y de que sintiéndonos aquellos con la primera botella, si este no fuera exacto, de seguro no volverían á por mas. El módico precio de 19 rs. por cada botella, al alcance de toda clase de personas, convencerá de que no es una especulacion, sino un beneficio para el público el que ha movido á su inventor á ofrecerla sin anacos pomposos. Unicos depósitos en Madrid, Bazar del Principe, calle del Principe, núm. 33, y calle de Alcalá, número 4, bazar. (B. P.)

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

Estos excelentes polvos dentífricos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esencialmente dentífricos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica.

ADICION

al número 174 de la Discusion.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido á bien prohibir la circulacion y espedicion del periódico La Discusion, correspondiente al dia de hoy.

Lo digo á Vd. para su cumplimiento y efectos consiguientes,
Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 24 de setiembre de 1856.

Alonso Martinez.

Señor editor responsable del periódico La Discusion.

Como verán nuestros lectores por el anterior oficio, el número de hoy ha sido recogido.

Atribuimos este percance á un artículo que publicábamos, sobre la medida tomada por el gobierno de suspender la venta de los bienes del clero, que nuestros lectores verán á continuacion. En lo avanzado de la hora, y teniendo que retirar muchos materiales, nos es imposible hacer una segunda edicion. Nuestros suscritores nos dispensarán esta falta, independiente de nuestra voluntad. Nunca, como en estos tiempos nos fué necesaria la benevolencia que siempre nos han dispensado, y que nos obliga á sincero agradecimiento.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto. — Tomando en consideracion altas razones de Estado que me ha espuesto el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende, hasta que se resuelva lo que corresponda en la forma conveniente, la venta de los bienes del clero devueltos al mismo conforme á la ley de 3 de abril de 1845.

Art. 2.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto, del que oportunamente dará cuenta á las Cortes.

Dado en palacio á 24 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda.—Pedro Salaverría.

Editor responsable.—Manuel Morales y Rodriguez.

Imprenta de Morales, Carrera de San Gerónimo núm. 41.

17/10/1911

17/10/1911